



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 3 JUL 1992

Expte. Nº 22.032/92

VISTO:

La resolución Nº 29-IEM-92 del Instituto de Educación Media de la Sede Regional de Tartagal, dictada ad-referendum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se prorroga en forma interina la designación de la Sra. Nancy Alberta Rodríguez de Arce, como profesora T.P.4 con 12 U.H. de las asignaturas Historia y Educación Cívica en el citado Instituto, a partir del 21 de Mayo de 1992 y por el término de un (1) año o hasta tanto se llame a concurso, si éste se produjera antes;

POR ELLO y atento que corresponde homologar el citado acto administrativo,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA,  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución Nº 29-IEM-92 del Instituto de Educación Media de la Sede Regional de Tartagal, del 5 de Mayo de 1992.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



  
NELIDA PERLATTI DE CASTELLI  
SECRETARIA GENERAL

  
Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLER  
SECRETARIA ACADEMICA

  
Ing. ALFREDO FUERTES  
VICE RECTOR  
a/c. Rectorado

RESOLUCION - R - Nº 337 - 92